

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REAHABILITACIÓN DE OCHO PISTAS DE TENIS EN EL CDM LAS NORIAS.

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

1- El informe de necesidades elaborado por el técnico de Logroño Deporte en virtud del cual se pone de manifiesto la necesidad de contratación de esta obra y la idoneidad del procedimiento.

2- El pliego de condiciones generales elaborado al efecto y en el que se establecen las líneas generales que han de determinar la adjudicación del contrato que se licita.

Adopta los siguientes acuerdos:

<u>Primero:</u> Aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas para contratación de las obras necesarias para la rehabilitación de ocho pistas de tenis en el CDM Las Norias, e iniciar el procedimiento de licitación mediante procedimiento ordinario, abierto, simplificado.

<u>Segundo:</u> Aprobar el gasto máximo a que asciende el contrato por un importe que asciende a 85.000,00 € IVA excluido.

Logroño, a 26 de noviembre de 2021

El Presidente de Logroño Deporte, S.A.

Fdo.: Rubén Antoñanzas Blanco